



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el Expediente digital N.º F2020-20230000021 de fecha 3 de febrero de 2023, referente a la conclusión de funciones y encargatura de la Dirección del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral N.º 017250-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre de 2020, proclama la elección del Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz, como Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 16 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2024;

Que, de conformidad al Estatuto de la UNMSM, artículo 72ª, incisos b), c) y e) es atribución del Decano, dirigir administrativamente y académicamente la Facultad;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 003446-2022-D-FISI-UNMSM, de fecha 30 de marzo de 2022, ratifica en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000026-2022-DFISI/UNMSM de fecha 25 de enero de 2022, en el sentido de asignar funciones a doña Nora Bertha La Serna Palomino, con código N.º 088005, docente permanente, como Vicedecana de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 20 de enero de 2022;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 010067-2021-R/UNMSM de fecha 16 de setiembre de 2021, se ratificó Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000358-2021-DFISI/UNMSM del 3 de mayo de 2021, que aprueba encargar la Dirección del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática a don JOSÉ ALFREDO HERRERA QUISPE, docente permanente Principal a T.C. 40 horas, con código N.º 0A6226;

Que con Informe N.º 000081-2023-UPPR-D-FISI/UNMSM, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, informa que ha verificado en el CAP 2013, que el cargo de Directora del Instituto de Investigación puede ser ocupado por la Dra. Nora Bertha La Serna Palomino, de acuerdo a los requisitos establecidos;

Que mediante Informe N.º 000004-2023-UP-DA-FISI/UNMSM, el Jefe de la Unidad de Personal, señala que, la Dra. Nora Bertha La Serna Palomino profesora principal a D.E. 40 h., con código N.º 088005, cuenta con los requisitos requeridos para encargarse de la Dirección del Instituto de Investigación, y;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

- 1. Dar por concluida**, a partir del 13 de marzo de 2023, la encargatura del Dr. JOSÉ ALFREDO HERRERA QUISPE, como Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2. Encargar**, a partir del 14 de marzo de 2023, a la Dra. NORA BERTHA LA SERNA PALOMINO profesora principal a D.E. 40 h., con código N.º 088005, la Dirección del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

-2-

3. **Encargar** a los órganos de línea, apoyo y asesoría de la Facultad el cumplimiento de la presente resolución.
4. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

CND/gli

